Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **17 de Enero de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E- 85341-2021 del registro de esta gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la impresión y reposición de lonas, que serán destinadas a la muestra sobre la Antártida, en el marco del evento "La Noche de las Ideas", organizado por la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología, según Nota de Pedido Nº 2/22.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada por Disposición D.G.A.F. Nº 01/22.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través del Informe obrante en orden N° 34, el área requirente recomendó adjudicar la contratación a la firma ALÍ GERMÁN AGUSTÍN C.U.I.T. Nº 20-25742730-8 por un monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOS CON 50/100 ($ 176.002,50).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Especifico Provincial de Museos - Ley Provincial Nº 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la Nº 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente N° 283096 denominada: "Cuenta Pagadora Fondo Específico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Compra Directa Nº 01/2022- RAF 506.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 2840/21 ; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I, Punto a) y N° 58/2021, sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 417/2020 Anexo II, Nº 1119/2020 y Nº 2788/2021 y la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1021/2021.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 1/2022 por la contratación del servicio de impresión y reposición de lonas, que serán destinadas a la muestra sobre la Antártida, organizada por la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología; a favor de la firma ALÍ GERMÁN AGUSTÍN C.U.I.T. Nº 20-25742730-8 por un monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOS CON 50/100 ($ 176.002,50). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG y a la U.G.C. UC7018, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. Nº **0003** /2022.-

Tec. Débora B. PEREYRA
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Firmado Electrónicamente por SUBSECRETARIA PEREYRA DEBORA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego

17/01/2022 13:41

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR GENERAL MUÑOZ ADRIANA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

17/01/2022 14:46